



ABONO RESTO PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 Y DÍAS ADICIONALES POR ANTIGÜEDAD

Ante la incertidumbre que está creando la falta de información por parte de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma, sobre el cobro de una parte de la extra de 2012 y los días adicionales por antigüedad de vacaciones y asuntos particulares, desde **SEPCA – Sindicato de Empleados Públicos de Canarias**- queremos manifestar lo siguiente:

A finales del mes de Agosto, antes incluso de que por la Administración General del Estado se publicaran oficialmente las medidas sobre estos temas, ya habíamos solicitado a la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Canarias, la convocatoria de las correspondientes mesas de negociación, para tratar de todos los temas que en nuestra Comunidad Autónoma tenemos pendientes; unos a medias y otros sin empezar. Entre estos temas estaban la *“instrumentalización en nuestra Comunidad Autónoma de las medidas adelantadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con respecto a la subida salarial prevista para 2016 y el abono de la parte restante de la paga extraordinaria suprimida de diciembre de 2012, así como los días adicionales por antigüedad; tanto de asuntos particulares que ya se recogían en el EBEP, como de los adicionales a las vacaciones que teníamos acordados”*.

El 12 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto Ley que abría la vía para que cada administración implementara las medidas para abordar y llevar a cabo estos asuntos. El día 16 del mismo mes, desde **SEPCA** volvimos a solicitar por escrito, esta vez al Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, la convocatoria de mesa de negociación porque los empleados públicos de Canarias quieren y están en su derecho, que se les concrete cómo, cuándo y de qué manera se va a implantar todo esto aquí.

En cualquier empresa, pequeña, mediana o grande, con un mínimo de calidad en gestión de sus recursos humanos, ya se hubiera llevado a cabo una reunión informativa a los trabajadores, sobre los planes y movimientos que la empresa estuviera dando. Estamos absolutamente perplejos de que en esta empresa en la que trabajamos alrededor de 60.000 empleados públicos, todos afectados de una manera o de otra por estos temas, no haya habido ni una reunión con los representantes de los trabajadores –aún de manera informal-, ni una circular informativa por parte de la Dirección General de la Función Pública a los trabajadores, a través del correo electrónico corporativo –como se ha usado para otros asuntos- , ni absolutamente ninguna información al respecto. Todo lo que sabemos, que no es mucho, lo hemos oído en la radio o leído en los periódicos.

Esperando por esa reunión que no se ha producido aún, desde **SEPCA** no hemos querido hacer ningún comunicado para no estar no estar informado sobre conjeturas y lo que todos ya han oído, pero trasladamos un resumen de lo que sabemos.

- En cuanto al abono de la **parte de extra que el Estado abonará en su ámbito en 2015**, en nuestra Comunidad Autónoma es necesario tramitar una Ley de Crédito Extraordinario para poder hacerlo. Es un trámite un poco largo pero parece ser que están en ello. El Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y el propio Presidente del Gobierno Autónomo, han afirmado que la cobraríamos en este 2015.

- Con respecto a los **días adicionales por antigüedad y por vacaciones**, estamos a la espera de esa próxima reunión entre Administración y sindicatos para concretar este asunto. Según nos hemos enterado, también *“por la calle”*, los responsables políticos de la Administración están esperando a tener claros ciertos aspectos y han pedido determinados informes jurídicos. En principio, aunque es potestativo y sujeto a la negociación por parte de cada Administración, no se nos ocurre un motivo para que aquí tuviéramos mayor problema para su implantación, en los mismos términos que para el personal de la Administración General del Estado, si además la Administración Central ya lo aplica para 2015. Especialmente porque todo esto se ha acelerado para que surta el efecto de *“caramelo electoral”* y los de aquí también se presentan a las elecciones y nadie querrá ser “el malo”.

Como ven, seguimos sin poder concretar demasiado. Insistiremos en la necesidad de una información institucional urgente sobre estos asuntos y les informaremos con detalle de lo que vayamos conociendo.